

Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Misión de buenos oficios en Chipre

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2587 (2021), me solicitó que presentara, a más tardar el 3 de enero de 2022, un informe sobre mis buenos oficios, en particular sobre los progresos encaminados a establecer un punto de partida consensuado para entablar negociaciones significativas orientadas a los resultados que permitieran lograr una solución. En esa resolución, el Consejo alentó a los dirigentes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota a que enviaran por escrito a mi misión de buenos oficios datos actualizados sobre las medidas que hubieran adoptado para facilitar el cumplimiento de las disposiciones pertinentes de la resolución desde su aprobación, en particular los párrafos 6, 7 y 9, con miras a lograr una solución sostenible y general, y me solicitó que incluyera esos datos en mi informe (la información actualizada que enviaron los dos dirigentes figura en los anexos I y II del presente informe). En el párrafo 5 de dicha resolución, el Consejo exhortó a los dos dirigentes a que me presentaran, a más tardar el 15 de diciembre de 2021, un plan de acción, en coordinación con el Comité Técnico sobre Igualdad de Género, para aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las conversaciones de paz y prestar apoyo directo y alentar a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar los contactos entre las comunidades y el fomento de la confianza. El Consejo me solicitó además que incluyera ese plan de acción en el presente informe.

2. El presente informe se centra en las novedades acaecidas del 19 de junio al 15 de diciembre de 2021. En él se ofrece información actualizada sobre las actividades realizadas por mi misión de buenos oficios bajo la dirección de mi Asesora Especial Adjunta sobre Chipre, Elizabeth Spehar, cuyo mandato finalizó el 30 de noviembre, y su sucesor, Colin Stewart, que asumió formalmente sus funciones el 6 de diciembre. En el informe también figura información actualizada sobre las consultas celebradas en mi nombre por Jane Holl Lute, alta funcionaria de las Naciones Unidas, hasta el final de su actuación en Chipre a principios del otoño de 2021, así como sobre el almuerzo informal que organicé con el dirigente grecochipriota, Nicos Anastasiades, y el dirigente turcochipriota, Ersin Tatar, en Nueva York el 27 de septiembre.

21-19605 (S) 100122 110122



II. Antecedentes y contexto

3. Desde mi anterior informe sobre la misión de buenos oficios (S/2021/634), la confianza en la posibilidad de conseguir una solución negociada, que ya era escasa, siguió disminuyendo en la isla. El debate público se centró en las posiciones divergentes de las partes en cuanto a la base de las conversaciones, incluidos los períodos previo y posterior al almuerzo informal que organicé para los dos dirigentes el 27 de septiembre. El discurso negativo se mantuvo a lo largo del período que abarca el informe y no se armonizaron los mensajes para que pudieran tener una resonancia positiva en las dos comunidades.

4. Los cambios políticos internos de las dos partes crearon retos adicionales y las dos comunidades se fueron mostrando cada vez más escépticas respecto a la posibilidad de lograr algún progreso. Además, algunas medidas adoptadas, en particular con respecto a la parte vallada de Varosha, contribuyeron a hacer más profunda la desconfianza, tanto entre las partes como entre las dos comunidades.

5. La situación epidemiológica debida a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió cambiando en ambos lados de la isla. Tras la decisión del 2 de junio del dirigente grecochipriota y del dirigente turcochipriota de sincronizar las medidas sobre la COVID-19 de ambas partes en los puntos de paso, el Comité Técnico sobre Salud continuó evaluando la situación y compartiendo los datos epidemiológicos cada dos semanas, y las medidas restrictivas acordadas y aplicadas en los puntos de paso se ajustaron en consecuencia. Esta estrecha y fructífera cooperación ha sido bien recibida en toda la isla.

6. Además de los efectos adversos sobre la salud pública, la pandemia de COVID-19 continuó teniendo un impacto socioeconómico significativo, en particular en forma de aumento del desempleo, disminución del poder adquisitivo y gran reducción de la llegada de turistas, con un impacto particularmente marcado en la economía del norte.

7. La Asesora Especial Adjunta y Representante Especial del Secretario General en Chipre y Jefa de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Elizabeth Spehar, celebró reuniones periódicas con los representantes de los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas, con el apoyo de mi misión de buenos oficios. Durante estas reuniones, los representantes debatieron sobre las medidas de fomento de la confianza e intercambiaron opiniones acerca de la forma de reanudar y revitalizar la labor de los comités técnicos, tal y como había pedido el Consejo de Seguridad en resoluciones recientes. En el contexto de las reuniones casi semanales con el negociador grecochipriota, Andreas Mavroyiannis, y el representante especial turcochipriota, Ergün Olgun, se realizaron esfuerzos constructivos por abordar la respuesta sanitaria y económica a la pandemia. También se abordaron y debatieron otros temas de importancia, como los puntos de paso, la migración irregular, el aumento de la delincuencia en la aldea mixta de Pyla y sus alrededores, y los problemas para la ejecución de los proyectos por los comités técnicos. Asimismo, se debatieron periódicamente las propuestas de proyectos presentadas al mecanismo financiado por la Unión Europea y ejecutadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de apoyar el trabajo de los comités técnicos.

8. Si bien los avances hacia la consecución de un acuerdo sobre medidas de fomento de la confianza fueron limitados, las reuniones periódicas y los contactos correspondientes proporcionaron una importante vía de debate sobre cuestiones de interés, en particular con miras a crear confianza y un terreno común. El personal de mi misión de buenos oficios también se reunió semanalmente con los coordinadores grecochipriotas y turcochipriotas de los comités técnicos para mantener el diálogo

abierto, debatir los temas mencionados y explorar formas de mejorar el funcionamiento de los comités y afrontar los desafíos.

9. El 20 de julio, el dirigente turcochipriota anunció la decisión de eliminar el estatuto militar de en torno a un 3,5 % de la zona de Varosha. También alentó a los propietarios grecochipriotas a que se dirigieran a la Comisión de Bienes Inmuebles para resolver sus reclamaciones de propiedad de conformidad con el derecho internacional. El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, prometió el apoyo de su país a esa decisión. Estas declaraciones y los acontecimientos sobre el terreno suscitaron firmes objeciones de los grecochipriotas, que subrayaron que las actividades realizadas en Varosha infringían las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas la 550 (1984) y la 789 (1992), así como declaraciones anteriores de la Presidencia del Consejo de Seguridad sobre Varosha. A modo de referencia, en mi informe más reciente sobre la UNFICYP (S/2021/1110) se describen los acontecimientos observados sobre el terreno.

10. Las Naciones Unidas también respondieron a los acontecimientos relacionados con Varosha. El 21 de julio, expresé mi profunda preocupación por los anuncios realizados por los turcochipriotas y Turquía con respecto a Varosha y exhorté a todas las partes a que se abstuvieran de llevar a cabo acciones unilaterales que provocaran tensiones y pudieran poner en peligro los esfuerzos en curso por buscar puntos en común entre las partes con miras a una solución duradera de la cuestión de Chipre. Tras las consultas celebradas el 21 de julio, el Consejo de Seguridad emitió una declaración de la Presidencia el 23 de julio (S/PRST/2021/13), en la que, entre otras cosas, se condenaba el anuncio, se expresaba un profundo pesar por las medidas unilaterales que contravenían lo dispuesto en las resoluciones y declaraciones anteriores del Consejo y se pedía que se revirtiera inmediatamente la línea de acción y se revocasen todas las medidas adoptadas en relación con Varosha desde octubre de 2020.

11. En lo que respecta a la situación regional, el período que abarca el presente informe se ha caracterizado por un nuevo aumento de las tensiones, en particular en lo relativo a las actividades previstas en materia de hidrocarburos y cooperación energética y a las reivindicaciones de zonas marítimas en el Mediterráneo oriental, así como por el acaloramiento de las declaraciones de las potencias garantes, Grecia y Turquía.

12. Los líderes religiosos de Chipre permanecieron unidos y mantuvieron su compromiso con la consolidación de la paz y la reconciliación en el marco de la Vía Religiosa del Proceso de Paz de Chipre, bajo los auspicios de la Embajada de Suecia. Siguieron reuniéndose, incluso virtualmente, y trabajando juntos para promover la libertad religiosa y los derechos humanos a pesar del difícil clima que ha prevalecido desde la clausura de la Conferencia sobre Chipre a mediados de 2017, en la que no se logró una solución.

13. Los representantes de los partidos políticos grecochipriotas y turcochipriotas continuaron celebrando sus reuniones periódicas bajo los auspicios de la Embajada de Eslovaquia. El 25 de noviembre, la Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, se dirigió a los representantes de los partidos políticos. Debido a la mejora de la situación epidemiológica en la isla durante el período que abarca el presente informe, pudieron reanudarse parcialmente las conversaciones en persona. Este paso fue acogido con satisfacción por los representantes, que habían subrayado repetidamente la importancia de los contactos personales para reforzar la cooperación. También pudieron reanudarse las reuniones en formato de subcomité, lo que permitió debatir con más detalle las posibles actividades conjuntas de fomento de la confianza que podrían llevar a cabo los partidos políticos. En sus declaraciones conjuntas sobre temas sustantivos, los partidos políticos siguieron instando a los dos dirigentes a que

dieran muestras de la necesaria voluntad política para reanudar las negociaciones sustantivas con miras a lograr una solución justa y duradera del problema de Chipre.

III. Situación del proceso

14. Hasta la finalización de su labor, la Sra. Lute celebró conversaciones con los dirigentes de las dos comunidades y sus representantes, así como con representantes de Grecia, Turquía y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. También mantuvo contacto con representantes de la Unión Europea. Como parte de la colaboración de las Naciones Unidas con las partes en los esfuerzos de la diplomacia convencional, también se celebraron contactos de forma paralela a la Asamblea General en septiembre. El 27 de septiembre, invité a los dos dirigentes a un almuerzo para discutir la situación de los esfuerzos por alcanzar puntos de convergencia. Ambos dirigentes apoyaron mi oferta de nombrar un enviado para proseguir la búsqueda de un terreno común. Aunque sus posiciones sustantivas sobre un acuerdo seguían estando muy distantes, los dos dirigentes indicaron su interés en continuar el diálogo. Dado que hay diferentes puntos de vista sobre la función y el mandato de un enviado, prosiguen los esfuerzos para determinar las modalidades que supondrían un mejor apoyo en la búsqueda del camino a seguir.

IV. Situación del proceso: actividades de mi misión de buenos oficios

15. La Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, y mi misión de buenos oficios continuaron implementando un programa proactivo de divulgación entre los dos dirigentes, los partidos políticos y las organizaciones y agentes de la sociedad civil. También celebraron reuniones periódicas con funcionarios de la Unión Europea, representantes del Banco Mundial y miembros de la comunidad diplomática. Estos diálogos abarcaron las cuestiones relacionadas con el proceso de paz, las repercusiones negativas de la pandemia de COVID-19, el progreso de las medidas de fomento de la confianza, y la reanudación y revitalización de la labor de los comités técnicos.

16. La Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, mantuvo varias reuniones de alto nivel con visitantes, entre ellas con el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la Comisión Europea, Josep Borrell, el 24 de junio; el Presidente de Polonia, Andrzej Duda, el 7 de octubre; y el Secretario de Estado para la Unión Europea de España, Juan González-Barba Pera, el 25 de octubre. El 28 de septiembre, la Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, y mi misión de buenos oficios recibieron a una delegación del Banco Mundial, entre otras cosas para discutir el trabajo realizado con respecto al impacto socioeconómico de un arreglo con perspectiva de género.

17. El Sr. Stewart, tras asumir sus funciones y llegar a Chipre, celebró reuniones introductorias por separado con los dos dirigentes. El 14 de diciembre, a pesar del ambiente político polarizado y de la situación epidemiológica, ambos dirigentes asistieron a la pequeña recepción de fin de año organizada por la misión y mantuvieron un cálido intercambio informal. Era la primera vez que los dos dirigentes se encontraban en la isla en ese año.

18. El 15 de diciembre, mi Asesor Especial Adjunto, Colin Stewart, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares Bueno.

19. En el período que abarca el presente informe, los Comités Técnicos sobre Patrimonio Cultural, Delincuencia y Asuntos Penales, Salud, Radiodifusión, Medio

Ambiente y Asuntos Económicos y Comerciales, se mantuvieron especialmente activos, mientras que comités anteriormente inactivos, como los Comités Técnicos sobre Igualdad de Género y Gestión de Crisis, reanudaron sus trabajos. Al mismo tiempo, otros problemas, como la composición de ciertos comités, la dimisión de miembros de algunos comités y los desacuerdos sobre la terminología a utilizar, repercutieron en las actividades de otros comités, incluidos los Comités Técnicos sobre Medio Ambiente y Educación, y detuvieron o desaceleraron varios proyectos en curso que estaban a punto de concluir. Esta situación también ha hecho que los debates acerca de posibles nuevas iniciativas y proyectos se prolonguen más de lo habitual.

20. No obstante, algunos éxitos registrados hacia el final del período de referencia, en particular en el marco del Comité Técnico sobre Radiodifusión y Telecomunicaciones, parecen haber dado un cierto impulso al intento de encontrar una forma de avanzar en la cuestión de la terminología, que había paralizado los proyectos en curso en algunos comités. Entre los éxitos se encuentra la labor del Comité con respecto a la banda de frecuencias de 700 MHz y la tecnología 5G. Otra notable excepción a la tendencia negativa fue el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, que mantuvo sus reuniones semanales y la ejecución satisfactoria de las obras y diseños de conservación. En la ceremonia de entrega del Premio Europeo del Patrimonio/Premio Europa Nostra 2021, celebrada en Venecia el 23 de septiembre, el Comité recibió el premio Grand Prix en reconocimiento a la labor de restauración que había llevado a cabo, a la cooperación entre grecochipriotas y turcochipriotas que representaba el Comité y a su dedicación a la conservación de los monumentos históricos de la isla. El 8 de noviembre de 2021 se celebró en Nicosia un acto de seguimiento al que asistieron representantes del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, las Naciones Unidas, la Unión Europea y la comunidad diplomática, así como miembros de la sociedad civil que apoyaban las actividades del Comité.

21. El Comité Técnico sobre Salud mantuvo la interacción frecuente entre los dos copresidentes y los expertos, que intercambiaron información sobre las respuestas relacionadas con la COVID-19, así como información epidemiológica relativa a la situación en ambas partes, cada dos semanas. En consonancia con el acuerdo de los dirigentes del 2 de junio de 2021, el Comité continuó sincronizando y ajustando progresivamente las medidas de ambas partes relacionadas con la COVID-19 con respecto a los puntos de paso y, los días 10 de julio, 23 de septiembre y 18 de noviembre, emitió comunicados de prensa a través del Portavoz de las Naciones Unidas en Chipre, en los que se anunciaban ajustes del nivel epidemiológico y las medidas restrictivas que debían emplearse.

22. Aunque el índice de transferencia de vacunas aprobadas por la Unión Europea a la comunidad turcochipriota siguió siendo bajo, el Comité Técnico sobre Salud continuó desempeñando un papel fundamental para supervisar la transferencia de las vacunas entre ambas partes. Hasta el 15 de diciembre, según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, las autoridades de la República de Chipre habían recibido 1.956.023 dosis, de las cuales, según el Comité Técnico sobre Salud, 234.038 se habían transferido al norte. Los esfuerzos por proporcionar a los turcochipriotas un acceso equitativo al Certificado Digital COVID de la Unión Europea están en marcha, pero han seguido enfrentándose a importantes retos.

23. El Comité Técnico sobre Educación se reunió una vez durante el período que abarca el presente informe y afrontó retos en la elaboración y la ejecución de proyectos a causa de cuestiones de terminología en los documentos elaborados por el Comité. Sin embargo, el proyecto de educación para la paz “Imagine” se puso en marcha el 8 de noviembre con el objetivo de marcar el reinicio de las actividades para el año escolar 2021/2022, después de una pausa debida a las restricciones

relacionadas con la COVID-19. El proyecto está siendo ejecutado por la Asociación para el Diálogo Histórico y la Investigación y la organización Home for Cooperation con el apoyo del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania y las Naciones Unidas. Varios proyectos se estancaron por desacuerdos sobre la terminología y no se avanzó en la realización de una revisión conjunta del material escolar, incluidos los libros de texto.

24. Aunque todavía no se ha puesto en marcha un sitio web desarrollado por el Comité Técnico sobre Medio Ambiente a causa de los desacuerdos sobre la terminología, se realizaron visitas medioambientales conjuntas con el apoyo del PNUD y el mecanismo de apoyo de la Unión Europea a los comités técnicos, y actualmente se están debatiendo varios proyectos y actividades. El Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios se reunió de forma intermitente, pero los avances en la ejecución de los proyectos fueron limitados. Los Comités Técnicos sobre Gestión de Crisis, Puntos de Paso y Cultura se reunieron tras un largo paréntesis, y este último celebró una productiva reunión tras el nombramiento de nuevos miembros turcochipriotas durante el período que abarca el presente informe.

25. Además de seguir intercambiando información sobre la delincuencia en ambas comunidades a través de la Sala de Contacto Conjunta (también conocida como Sala Conjunta de Comunicaciones), el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales participó en conversaciones para organizar un seminario sobre la forma de combatir la violencia contra las mujeres. En respuesta a la petición del Consejo de Seguridad de que se presentara un plan de acción para aumentar la participación de las mujeres en las conversaciones de paz, entre otras cosas, el Comité Técnico sobre Igualdad de Género llegó a un consenso sobre un conjunto de recomendaciones prácticas que abordaban tres cuestiones principales: cómo asegurar la representación plena y significativa de las mujeres; cómo colaborar con la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, para solicitar sus opiniones; y cómo asegurar la inclusión de la perspectiva de género en un futuro proceso de solución en Chipre. Aunque los dos dirigentes acogieron con satisfacción la esencia del proyecto de recomendaciones, lamentablemente no se llegó a un acuerdo sobre un plan de acción conjunto en consonancia con la solicitud del Consejo, y cada parte presentó su propia versión del plan el 15 de diciembre.

26. El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales se reunió y procuró lograr avances con respecto a sus prioridades convenidas. El 19 de noviembre, gracias al amplio trabajo realizado por el Comité Técnico sobre Radiodifusión y Telecomunicaciones en los dos años anteriores, el dirigente turcochipriota y el dirigente grecochipriota confirmaron el acuerdo sobre un proyecto que daría paso a la introducción de la tecnología 5G en toda la isla. El proyecto eliminará los sistemas de radiodifusión de televisión de la banda de frecuencias de 700 MHz, lo que hará posible realizar la transición de la radiodifusión analógica a la digital con el apoyo de la Unión Europea y asignar la banda de frecuencias de 700 MHz a los servicios móviles 5G.

27. Entre el 13 y el 15 de septiembre, la Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, organizó una serie de actos para las copresidencias y los miembros de los comités técnicos con el fin de que se reunieran (algunos por primera vez en persona) o se encontraran de nuevo. Al último acto de la serie también asistieron el negociador grecochipriota y el representante especial turcochipriota.

28. El 16 de noviembre, la Asesora Especial Adjunta, Elizabeth Spehar, intervino en la 17ª Cumbre anual sobre Chipre, organizada por *The Economist*, para examinar los retos y oportunidades de la cuestión de Chipre, destacando la importancia de mantener el hilo del diálogo en la isla, así como en la región en general, incluido el ámbito empresarial. También se refirió a la evaluación del impacto socioeconómico

con perspectiva de género, que había puesto de manifiesto los costos de la ausencia de solución, y abogó por trabajar inmediatamente en toda la isla para aumentar la paridad de género en las contribuciones al desarrollo económico y en sus recompensas, tanto en ese momento como una vez que se alcanzase una solución. El 2 de octubre, la Asesora Especial Adjunta participó en una mesa redonda sobre la consolidación de la paz desde la base, el emprendimiento, la investigación y la creatividad celebrada en el marco del Foro Chipre 2021, que contribuyó a mostrar ejemplos positivos de cooperación en la isla entre diversos agentes y sectores, incluidos los de la juventud.

29. Durante el período sobre el que se informa, mi misión de buenos oficios siguió colaborando con la UNFICYP en iniciativas de emprendimiento y consolidación de la paz en materia de medio ambiente y apoyó actividades para poner de relieve y abordar los problemas ambientales en la zona de amortiguación y en toda la isla, incluso mediante la divulgación entre la sociedad civil. El personal de mi misión de buenos oficios participó en el segundo programa de Jóvenes Paladines por el Medio Ambiente y la Paz de las Naciones Unidas.

V. Observaciones

30. El paso del tiempo sigue complicando los esfuerzos por encontrar una solución aceptable para ambas partes en Chipre. Observo con preocupación que, durante este período reciente, las posiciones de las comunidades parecen haberse afianzado y distanciado más. Desde que la Conferencia sobre Chipre finalizó sin resultados concluyentes en Crans-Montana (Suiza) en 2017, me he reunido con los dirigentes en varias ocasiones, la última en el almuerzo informal que organicé en Nueva York el 27 de septiembre. Estas reuniones, incluidas aquellas en las que participaron las potencias garantes, como la reunión oficiosa de las cinco partes y las Naciones Unidas[1] celebrada en Ginebra en abril de 2021, así como mis contactos continuos con todas las partes interesadas, han mantenido abiertas las líneas de comunicación y me han brindado la oportunidad de hablar abierta y directamente con los interesados. Los Asesores Especiales Adjuntos, así como el personal directivo superior de la Sede de las Naciones Unidas, también han mantenido un contacto y un diálogo continuos con todas las partes. En estos esfuerzos, sigo guiándome por las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que han establecido los parámetros de las Naciones Unidas.

31. Mi misión de buenos oficios también contribuye a preservar el diálogo a varios niveles y a promover un acercamiento entre las comunidades, ejerciendo una diplomacia preventiva para evitar que el clima siga empeorando. Se ha realizado una importante labor con las partes para apoyar a los comités técnicos en el examen de medidas adicionales de fomento de la confianza en la tarea de hacer frente a los graves problemas de la isla, incluidos, con carácter prioritario, los efectos negativos de la pandemia de COVID-19. La regularidad de las reuniones auspiciadas por los Asesores Especiales Adjuntos entre el negociador grecochipriota y el representante especial turcochipriota y de los debates conexos encabezados por mi misión de buenos oficios es positiva, en particular a la luz de los desafíos actuales para el diálogo constructivo. Dada la ausencia de negociaciones en toda regla, la presencia de los dirigentes en la recepción celebrada el 14 de diciembre en Nicosia envió una señal positiva a la población en general. Aliento a los dos dirigentes y a sus representantes a que sigan colaborando entre sí y con las Naciones Unidas en este sentido.

[1] Una reunión oficiosa del dirigente grecochipriota, el dirigente turcochipriota, las potencias garantes y las Naciones Unidas.

32. En cuanto al trabajo de los comités técnicos y con varias excepciones, como los notables logros del Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural, el anuncio de noviembre del Comité Técnico sobre Radiodifusión y Telecomunicaciones y el papel positivo desempeñado por el Comité Técnico sobre Salud en el contexto de la pandemia, sigo considerando que estos órganos siguen estando significativamente infrautilizados. Acojo con satisfacción la reanudación del programa de educación para la paz “Imagine”, pero observo con preocupación la falta de avances en otros proyectos bajo los auspicios del Comité Técnico sobre Educación, así como en el marco de otros comités técnicos, que podrían contribuir considerablemente al acercamiento y a la construcción de la paz, especialmente entre los jóvenes. Es lamentable que no se haya avanzado en la solicitud del Consejo de Seguridad de que se abordaran los impedimentos a la paz llevando a cabo un examen conjunto del material escolar, como los libros de texto, y se contribuyera así al fomento de la confianza entre las comunidades.

33. Acojo con satisfacción el intercambio regular de información epidemiológica y la coordinación en el seno del Comité Técnico sobre Salud con respecto a las medidas relativas a la COVID-19. A pesar de la armonización de las medidas y los ajustes de las restricciones en los puntos de paso, siguen existiendo importantes retos, entre ellos el de la transferencia proporcional de las vacunas aprobadas por la Unión Europea. Aunque se está debatiendo la posibilidad de ofrecer a los turcochipriotas un acceso pleno y en igualdad de condiciones al Certificado Digital COVID de la Unión Europea, los progresos han sido lentos y es necesario redoblar los esfuerzos con carácter prioritario.

34. La ausencia continuada de negociaciones sustantivas y el posicionamiento de las partes respecto a la base de una solución en Chipre han empezado a afectar al trabajo de los comités técnicos. A pesar de los llamamientos del Consejo de Seguridad a que los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas proporcionasen el apoyo político y la orientación general necesarios para liberar a los comités técnicos de cualquier traba que obstaculizara su labor y permitirles funcionar de manera efectiva, las decisiones sobre las actividades y los proyectos propuestos por los comités, en algunos casos, empezaron a reflejar la falta de terreno común sobre el camino a seguir con respecto a las conversaciones de paz.

35. En este contexto, insto encarecidamente a los dirigentes grecochipriota y turcochipriota y a sus representantes a que colaboren en las medidas de fomento de la confianza y a que sigan revitalizando la labor de los comités técnicos para que puedan alcanzar su potencial de afectar positivamente la vida diaria de los chipriotas, también de conformidad con la resolución 2587 (2021) del Consejo de Seguridad. Insto a los dirigentes y a sus representantes a que vayan más allá de los retos actuales, incluidos los relacionados con la terminología, y, más bien, proporcionen apoyo y orientaciones de carácter práctico y político a todos los comités con vistas a permitir la plena revitalización de su trabajo. Estos mecanismos de diálogo y acercamiento son de especial importancia y pueden, a falta de negociaciones en toda regla, reavivar la esperanza entre la población de que aún es posible lograr progresos entre las partes.

36. La labor realizada por mi misión de buenos oficios ha contribuido a transmitir el mensaje de que para sentar las bases de la paz es necesario que las personas, en particular los jóvenes, interactúen, dialoguen y generen confianza. Sigue mereciendo la pena considerar la idea de cooperar en el ámbito de los deportes para acercar a los jóvenes y promover la interacción entre las dos comunidades a través de actividades deportivas, incluso posiblemente mediante la creación de un comité técnico sobre esa cuestión.

37. Existe el riesgo de que la profundización de las disparidades entre ambas economías empiece a erosionar los cimientos de las importantes convergencias

logradas en el pasado, de ahí la necesidad de realizar más esfuerzos concertados con el fin de hacer frente a las consecuencias económicas de la pandemia y otros factores, al tiempo que se fomenta la creación de mayores vínculos económicos y un mayor comercio intrainsular. Es importante que se comprendan y reconozcan los riesgos asociados a un mayor distanciamiento de las dos economías, de modo que se puedan idear medidas paliativas adecuadas.

38. Reitero mi preocupación por los acontecimientos relacionados con la zona vallada de Varosha. La posición de las Naciones Unidas con respecto a Varosha no ha cambiado. Recuerdo las declaraciones sobre esta cuestión de la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como las resoluciones pertinentes del Consejo, en particular las resoluciones 550 (1984) y 789 (1992), y recalco la importancia de adherirse plenamente a ellas.

39. Me preocupa el aumento de las tensiones en Chipre y su entorno y en la región del Mediterráneo oriental en general. Vuelvo a insistir en que los recursos naturales que hay en Chipre y sus alrededores deberían beneficiar a ambas comunidades y constituir un fuerte incentivo para que las partes busquen una solución duradera y aceptable para todos al problema de Chipre. Insto a todas las partes a que actúen con moderación y pido que se haga un esfuerzo serio para rebajar las tensiones.

40. Animo a las partes a que sigan las mejores prácticas internacionales sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz y de solución de conflictos, en los niveles de adopción de decisiones, tal y como se ha puesto de manifiesto en las resoluciones consecutivas del Consejo de Seguridad desde la aprobación de la resolución 1325 (2000). Insto a las partes a que velen por que en adelante haya al menos un 30 % de mujeres en todas sus delegaciones que participen en las conversaciones, así como en otros órganos relacionados con las conversaciones, y a que exploren formas de asegurar la participación efectiva de las mujeres, incluso a nivel de base, en el proceso de paz, además de la inclusión de una perspectiva de género en una posible reanudación del proceso de negociación. En cuanto al plan de acción solicitado por el Consejo de Seguridad, encomio al Comité Técnico sobre Igualdad de Género por su labor e insto a los dirigentes a que acuerden, con carácter prioritario, un plan de acción conjunto. También insto a los dirigentes a que apliquen las recomendaciones que figuran en la evaluación del impacto socioeconómico con perspectiva de género con el fin de hacer frente a los obstáculos existentes para la plena participación económica de las mujeres, no solo para beneficiar a las mujeres de hoy, sino también para garantizar que un acuerdo de paz beneficie de forma más equitativa tanto a los hombres como a las mujeres de Chipre.

41. Me hago eco del apoyo del Consejo de Seguridad a una mayor participación cívica y al fomento de la confianza, e insto a los dirigentes a que promuevan de manera más explícita el contacto y la cooperación entre las dos comunidades. Los dirigentes deben aspirar a un proceso de paz más inclusivo, de conformidad con las mejores prácticas internacionales recientes, y deben implicar a los grupos insuficientemente representados, como las mujeres, las minorías, los jóvenes y las personas con discapacidad, en los debates relativos al problema de Chipre y en la reanudación de cualquier conversación de paz. Subrayo el importante papel de apoyo de las dos misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno en este sentido y sus actividades de refuerzo mutuo.

42. Animo a los dirigentes a mirar al futuro con pragmatismo. Como se desprende de las informaciones actualizadas anexas al presente informe, las posiciones de las partes siguen estando muy alejadas. La continua falta de progreso político tiene importantes consecuencias para todos los chipriotas. Hago un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de cualquier acción inútil y busquen activamente soluciones a través del diálogo. Si no se actúa de forma decisiva, la dinámica

imperante en Chipre y en torno a él y los calendarios electorales podrían convertir en infructuosos los esfuerzos por lograr una solución de la cuestión chipriota que sea aceptable para las dos partes. Es de suma importancia que las partes muestren flexibilidad y una firme voluntad política. Insto a las partes a que se comprometan de forma constructiva a encontrar y construir un terreno común con vistas a reanudar unas conversaciones de paz significativas. Un enviado de las Naciones Unidas para liderar el diálogo podría proporcionar un apoyo fundamental en este sentido.

43. Asimismo, destaco la importancia de que todos los chipriotas participen activamente en la conformación del futuro de la isla y exhorto a las potencias garantes a que hagan todo lo posible por apoyar los esfuerzos para que la cuestión de Chipre llegue finalmente a una solución y lograr la paz y la prosperidad para todos los chipriotas. Quisiera expresar mi gratitud a la Sra. Spehar por su dedicación y compromiso en el desempeño de las responsabilidades que le fueron encomendadas como mi Asesora Especial Adjunta sobre Chipre durante los últimos cinco años, y acoger con satisfacción la llegada a Chipre de Colin Stewart, que ha asumido estas funciones. También expreso mi reconocimiento a la Sra. Lute por celebrar consultas en mi nombre y a todas las mujeres y hombres que prestan servicio en mi misión de buenos oficios en Chipre por su buen trabajo continuo.

Anexo I

Información actualizada por escrito del dirigente grecochipriota a la misión de buenos oficios del Secretario General, con arreglo a la resolución 2587 (2021) del Consejo de Seguridad y de conformidad con ella

Esta presentación se hace en respuesta al llamamiento formulado en la resolución 2587 (2021) del Consejo de Seguridad a los dirigentes de las dos comunidades a que fueran comunicando por escrito a la misión de buenos oficios del Secretario General las medidas que hubieran adoptado desde la aprobación de la resolución para dar cumplimiento a sus disposiciones pertinentes, en particular los párrafos 6, 7 y 9, con miras a lograr una solución sostenible y global.

La presente actualización incluye todos los acontecimientos pertinentes para las gestiones encaminadas a reanudar el proceso de paz en el marco de la misión de buenos oficios del Secretario General, independientemente de su carácter interestatal o intercomunitario. Las referencias a las comunidades se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como Estado Miembro de las Naciones Unidas y las referencias a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) se entenderán sin perjuicio de la República de Chipre como país anfitrión de la Fuerza.

I. Esfuerzos para reanudar el proceso de paz

Desde la clausura sin resultados concluyentes de la Conferencia de Crans-Montana sobre Chipre en julio de 2017, en la que nos acercamos más que nunca a un acuerdo estratégico, nuestros esfuerzos se han concentrado en la reanudación del proceso de paz desde el punto en que quedó en Crans-Montana.

Con este fin, se alcanzó un acuerdo de principios entre los dirigentes de las dos comunidades en agosto de 2019 para fundamentar la reanudación de las negociaciones en la Declaración Conjunta del 11 de febrero de 2014, las convergencias alcanzadas anteriormente y el marco de seis puntos presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas en Crans-Montana.

Este acuerdo se confirmó en una reunión trilateral con el Secretario General celebrada en noviembre siguiente en Berlín, en la que se allanó el camino para celebrar una reunión oficiosa de las cinco partes y las Naciones Unidas, que finalmente tendría lugar en Ginebra en abril de 2021, en circunstancias difíciles, dados los desafíos planteados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), pero también la escalada de tensión en Chipre y sus alrededores.

Por lo tanto, es extremadamente decepcionante que el cambio fundamental de la posición turcochipriota, con el estímulo de Ankara, de la reunificación de Chipre basada en una federación bizonal y bicomunal con igualdad política a un reconocimiento de dos Estados, no haya permitido continuar el acuerdo en Ginebra en el marco de las Naciones Unidas.

También se rechazó la propuesta que realizó el Secretario General en Ginebra de nombrar un Enviado Especial que tratara de ayudar a las dos partes a encontrar un terreno común para la reanudación. En cambio, el dirigente turcochipriota planteó condiciones previas para participar en cualquier negociación que estaban claramente fuera del marco existente de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, las actividades ilegales y provocadoras de Turquía en las aguas territoriales, la plataforma continental y la zona económica exclusiva de Chipre,

las violaciones del *statu quo* militar a lo largo de la línea de alto el fuego de las Fuerzas Turcas y Strovilia, así como sus acciones ilegales en la zona vallada de Varosha, en contravención de las resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, que socavan cualquier perspectiva de reanudación de las negociaciones, han creado un clima político extremadamente negativo.

Se trata de una tendencia que se está volviendo extremadamente preocupante, ya que Ankara no deja de proferir en cada oportunidad amenazas de uso de la fuerza militar en Chipre y sus alrededores, manifestadas, entre otras cosas, a través de la mejora del aeropuerto ilegal de Lefkonoiko, donde ahora hay drones turcos estacionados, en un evidente esfuerzo por crear una ventaja militar en Chipre y en la región, a la vez que, por supuesto, aumenta el riesgo de desestabilización.

Dado que la situación actual entraña graves amenazas para Chipre y la región, en varias ocasiones hemos expresado nuestra profunda preocupación y hemos pedido el apoyo de la comunidad internacional. Asimismo, hemos expresado nuestra disposición a participar con un enfoque constructivo en cualquier debate que ayude a reanudar el proceso de negociación, en el marco de los buenos oficios del Secretario General, como la mejor manera de salir del estancamiento.

Nuestra participación en la reunión trilateral oficiosa celebrada en Nueva York el pasado mes de septiembre se produjo exactamente con este espíritu. En primer lugar, aceptando inequívocamente el nombramiento de un Enviado Especial que, mediante deliberaciones con ambas partes y en un plazo concreto de 3 a 4 meses, como había sugerido el Secretario General de la ONU en Ginebra, condujera a la reanudación de negociaciones significativas y sustantivas, en el marco de las Naciones Unidas.

Además, recordando que desde la clausura sin resultados concluyentes de Crans-Montana habíamos profundizado en una serie de aspectos, principalmente para responder a ciertas preocupaciones expresadas por los turcochipriotas y siempre dentro del marco existente.

En particular, propusimos la descentralización del ejercicio de los poderes, a través de la cual se podía lograr el equilibrio adecuado entre la potenciación del papel esencial de los estados constitutivos y el funcionamiento sin trabas del Estado. Al mismo tiempo, expresamos nuestra voluntad de considerar la opción de un sistema parlamentario con Jefe de Estado rotatorio y ceremonial, reconociendo la importancia del simbolismo.

Más recientemente, invitamos a los turcochipriotas a que se volvieran a incorporar a las instituciones estatales establecidas por la Constitución de la República de Chipre de 1960, aplicando así plenamente, *mutatis mutandis*, sus disposiciones pertinentes. Por supuesto, dicha invitación no pretende ser una alternativa a la base acordada del acuerdo, tal y como se establece en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por el contrario, es exactamente en este marco en el que debe entenderse la propuesta para integrar a la comunidad turcochipriota en su lugar en el Estado a la espera de la solución, en particular si se alcanza un acuerdo estratégico, de modo que pueda participar plenamente en la transformación de la República de Chipre en un Estado federal.

Creemos que un arreglo de este tipo podría ser la respuesta a la pregunta de qué ocurriría en el caso de que las negociaciones dieran lugar a un acuerdo estratégico, pero aún tuviéramos que pasar por un período de transición durante el cual se acordaría y se sometería a referéndum el texto detallado del acuerdo global y finalmente se aplicaría.

Esta propuesta podría evaluarse como parte del paquete de medidas decisivas de fomento de la confianza que propusimos el pasado mes de diciembre (a saber, el aeropuerto de Tympou y Varosha bajo administración de las Naciones Unidas, el puerto de Famagusta bajo administración aduanera de la Unión Europea y el Protocolo Adicional aplicado de forma no discriminatoria por Turquía, la participación proporcional en los ingresos de la explotación de hidrocarburos en una cuenta de garantía bloqueada en beneficio de la comunidad turcochipriota, siempre que exista un acuerdo con Turquía sobre la delimitación de la zona económica exclusiva).

Estas decisiones audaces harían que el avance fuera irreversible y, de hecho, responderían a la exigencia de los turcochipriotas de que se les garantizase que se beneficiarían por su participación en las negociaciones y que no permanecerían (como prefieren plantearlo) en el limbo en caso de colapso.

Sin embargo, para que se reanuden las negociaciones sustantivas con perspectivas realistas de éxito es imprescindible crear un entorno propicio con miras a la celebración de negociaciones constructivas y de buena fe. Y si bien estamos dispuestos a ir más allá mediante las medidas de fomento de la confianza, necesitamos, por un lado, que la parte turcochipriota y Ankara correspondan y, por otro, que las Naciones Unidas desempeñen su papel con decisión y confianza.

En este sentido y teniendo también en cuenta que se acordó celebrar una segunda reunión oficiosa de las cinco partes y las Naciones Unidas en Ginebra, que aún no se ha materializado, vemos como una necesidad absoluta el nombramiento de un Enviado Especial, que estaría dispuesto a facilitar un debate serio sobre el siguiente paso y la reanudación de las negociaciones sustantivas. En nuestra opinión, las ideas expuestas pueden contribuir a unas negociaciones significativas y sustantivas, de forma interdependiente y paralela (o quizás una negociación cruzada de los seis temas principales que forman parte del marco del Secretario General), que aborden todas las preocupaciones, respetando el marco existente.

Entendimos que, en la reunión oficiosa de Nueva York, se había llegado a un acuerdo sobre el nombramiento de un Enviado Especial por el Secretario General, aunque posteriormente esto se desbarató durante la redacción de la declaración. Quizá fue una lástima que la declaración no se publicara inmediatamente después de la reunión y se dejara para más adelante el finalizarla.

Por muy negativo que haya sido este acontecimiento, no nos impedirá mantener el debate y, con la ayuda de los buenos oficios, encontrar la manera de volver a encarrilar el proceso. A pesar de las enormes dificultades a las que nos enfrentamos, seguimos firmemente comprometidos con este fin. Nuestra visión de un Chipre pacífico reside firmemente dentro del marco establecido y un acuerdo de federación bizonal y bicomunal con igualdad política, como se establece en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mientras nos esforzamos por lograr un proceso significativo y fructífero, necesitamos el apoyo de las Naciones Unidas, y del Consejo de Seguridad en particular, para recalcar a todas las partes la necesidad de abstenerse de cualquier acto que pueda socavar las perspectivas de reanudación de las negociaciones, en vista, especialmente, de los movimientos ofensivos de Turquía en Varosha y en la zona económica exclusiva, así como de la continuación de la militarización de la isla mediante una base de drones en Lefkonoiko, una base naval en Trikomo y la expansión del ejército turco en la península de Karpas. En cambio, lo que necesitamos es que todas las partes apoyen el proceso de las Naciones Unidas con el objetivo de lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad en Chipre y en nuestra región.

II. Mecanismo efectivo para los contactos militares directos

Habida cuenta de la tensión en Chipre y sus alrededores, incluidas las amenazas de uso de la fuerza militar alentadas por la mejora de la capacidad militar en las zonas ocupadas, se hace urgente la necesidad de establecer un mecanismo de contactos militares directos entre las fuerzas enfrentadas en Chipre, facilitado por la UNFICYP.

A esto se suman las continuas violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en Varosha y las obstrucciones e interferencias de las fuerzas de ocupación turcas contra las tareas de la UNFICYP, que impiden a la Fuerza realizar las tareas que le han sido encomendadas.

Los llamamientos realizados por el Consejo de Seguridad a las partes implicadas para que participen en el debate atestiguan la necesidad urgente de evitar un mayor deterioro. En este sentido, ya en diciembre de 2019 el Gobierno de la República de Chipre presentó una propuesta de marco para un mecanismo de contactos militares directos entre las fuerzas oponentes, a saber, la Guardia Nacional y las fuerzas de ocupación turcas, a nivel de Comandantes y facilitado por la UNFICYP a nivel respectivo, de conformidad con su mandato y según lo dispuesto en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de la República de Chipre está dispuesto a participar en nuevas discusiones; mientras tanto, espera una postura firme y decisiva en nombre de la UNFICYP, que disuada eficazmente de nuevas provocaciones del ejército de ocupación turco.

III. Comité sobre las Personas Desaparecidas

La labor del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre sigue siendo un aspecto fundamental del proceso de paz y, por lo tanto, el apoyo de todas las partes se considera imprescindible.

En este sentido, quisiéramos volver a destacar la importancia de acceder a la información de los archivos pertinentes de los países y organizaciones que tuvieron presencia militar o policial en Chipre en 1963, 1964 y 1974, de manera que aumente la eficacia del Comité.

En particular, los archivos militares turcos, sobre todo los relativos al período en torno a 1974. Turquía tiene la obligación de actuar con diligencia debida y proporcionar información de sus archivos de buena fe para ayudar a determinar el destino de las personas desaparecidas en Chipre.

El acceso a los archivos militares permitiría, entre otras cosas, obtener información sobre los principales lugares de enterramiento de las personas desaparecidas, así como sobre los lugares secundarios, dado que un gran número de restos fueron trasladados, lo que dificulta enormemente los esfuerzos del Comité.

Como se ha señalado en numerosas ocasiones en el pasado, es realmente fundamental acceder a la información de esos archivos y obtener información pertinente para la cuestión del paradero de las personas desaparecidas, que constituye uno de los mayores desafíos humanitarios del conflicto.

IV. Comités técnicos

Desde su creación en 2008, los comités técnicos siguen trabajando bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en el marco de los esfuerzos por lograr una solución

para el problema de Chipre. Sobre la base del conjunto de principios acordados por los dirigentes el 8 de julio de 2006, se consideró que el trabajo de los comités técnicos sobre las cuestiones que afectaban a la vida cotidiana de la población complementaba las negociaciones paralelas acerca de las cuestiones sustantivas, en busca de una solución global.

Por lo tanto, en ausencia de negociaciones sustantivas, los comités técnicos continúan su trabajo, sin sustituir ni alterar, por supuesto, el marco del proceso político. El respeto del *modus operandi* convenido es de vital importancia en estos momentos, teniendo en cuenta el esfuerzo de los turcochipriotas por imponer su enfoque de dos Estados, que queda totalmente fuera del marco acordado por las Naciones Unidas.

También se espera que el restablecimiento del *statu quo ante* de la COVID-19 en los puntos de paso el pasado verano, que facilitó la mejora de los contactos intercomunitarios, contribuya a la laboral de los comités técnicos. De hecho, el Comité Técnico sobre Salud, que encabezó los esfuerzos para hacer frente a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, concluyó la primera fase del proyecto de detección y distribución de mosquitos vectores para hacer frente al riesgo de transmisión de enfermedades, financiado por el Mecanismo de Apoyo en virtud del Reglamento 389/2006 de la Unión Europea, e inició la ejecución de su segunda fase.

Otros grandes proyectos están a la espera de finalización o aprobación en el marco del Mecanismo de Apoyo a los Comités Técnicos. En particular, la propuesta de reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales presentada en junio, así como el sitio web del Comité Técnico sobre Medio Ambiente y los planes de lecciones del Comité Técnico sobre Educación, cuya finalización se ha retrasado por un debate sobre aspectos relacionados principalmente con el marco del Mecanismo y no con las propuestas en sí.

Más allá del marco del Mecanismo, es un signo positivo que todos los comités técnicos hayan celebrado reuniones virtuales, híbridas o físicas durante el período que abarca el presente informe, a pesar de las circunstancias adversas debidas a la pandemia. También se celebraron algunos actos organizados por los comités técnicos. En particular, el Comité Técnico sobre Medio Ambiente organizó visitas de expertos a lugares de interés ambiental, centradas en la esfera temática de la biodiversidad y la protección de la naturaleza, que contaron con una gran participación. El Comité Técnico sobre Gestión de Crisis organizó un seminario sobre incendios forestales a principios de verano y otro sobre inundaciones en otoño para que los expertos de ambas comunidades intercambiaran información y experiencias valiosas.

El Comité Técnico sobre Educación también celebró el acto de puesta en marcha del proyecto bicomunal “Imagine” a principios de noviembre, mientras que, en colaboración y sinergia con el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, ejecutó el proyecto sobre prevalencia, correlación y prevención del acoso escolar convencional y el ciberacoso, que consiste en investigaciones para reunir datos sistemáticos sobre los estereotipos, los prejuicios y otros factores del acoso.

Bajo los auspicios del Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, la Sala de Contacto Conjunto ha facilitado sistemáticamente el intercambio de información relativa a los delitos. Como canal establecido y de confianza para el intercambio de información sensible, la Sala de Contacto Conjunto es un instrumento extremadamente útil con miras a nuestros esfuerzos por afrontar ciertos retos derivados del *statu quo* que están relacionados con la delincuencia, así como aspectos relevantes de cuestiones más complicadas, como el polifacético fenómeno de la

migración irregular. En cuanto a esto último, ya se ha celebrado un debate preliminar con la sinergia de varios comités técnicos pertinentes (a saber, el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, el Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios y el Comité Técnico sobre Igualdad de Género) y la contribución de expertos, con el fin de identificar los retos sectoriales de carácter penal y humanitario.

El Comité Técnico sobre Igualdad de Género también trabajó en un plan de acción del que formaran parte recomendaciones para aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en las conversaciones de paz y prestar apoyo directo y alentar a las organizaciones de la sociedad civil para mejorar los contactos entre las comunidades y el fomento de la confianza, tal como solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 2587 (2021). Aunque el plan de acción no se finalizó debido a la dificultad para lograr un consenso en torno al lenguaje acordado (es decir, el lenguaje de la resolución) en relación con el proceso de solución en sí mismo, el proyecto de recomendaciones se incorporó a presentaciones separadas de los dirigentes el 15 de diciembre de 2021, en respuesta a la solicitud correspondiente del Consejo de Seguridad.

El Comité Técnico sobre Telecomunicaciones confirmó un entendimiento alcanzado inicialmente en 2019 con garantías mutuas que permitiría eliminar las transmisiones analógicas de la banda de frecuencias de 700 MHz y desplegar sin trabas los servicios 5G.

Por último, pero no por ello menos importante, el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural ha mantenido su impresionante volumen de trabajo, que fue reconocido y celebrado a través del Premio Europeo del Patrimonio/Premio Europa Nostra 2021. En particular, el Comité Técnico fue ganador del premio Grand Prix 2021 y galardonado en la categoría de servicio dedicado al patrimonio, una distinción entre los 24 logros premiados en este campo procedentes de 18 países europeos que, se espera, allane el camino a nuevos logros.

Por supuesto, seguiremos apoyando y alentando el uso por los Comités Técnicos de todas las herramientas disponibles, en particular el mecanismo de apoyo financiado por la Unión Europea en el marco del Reglamento 389/2006, para que continúe y mejore su labor, como valiosa contribución a la creación de un entorno político más positivo, en el marco de sus mandatos y su papel complementario a las negociaciones sustanciales en el contexto del proceso de solución.

Anexo II

Medidas adoptadas por la parte turcochipriota en apoyo de las partes pertinentes de la resolución 2587 (2021) del Consejo de Seguridad, aprobada el 29 de julio de 2021

I. Medidas adoptadas para apoyar el logro de una solución sostenible y global

Nuestra nueva visión: una base realista para la isla de Chipre

Estoy firmemente comprometido con la nueva visión turcochipriota de una solución sostenible en Chipre, que empecé a plantear cuando era Primer Ministro de la República Turca de Chipre Septentrional (RTCS). Desde mi elección como quinto Presidente de la RTCS, he difundido mi nueva visión, que consiste en una solución sobre la base de la igualdad soberana inherente e igual estatus internacional de los dos Estados existentes en la isla. El establecimiento de una relación de cooperación entre ambos sobre esta base es una exigencia del indiscutible principio de "igualdad" y proporcionaría beneficios comunes a los dos pueblos de la isla, al tiempo que contribuiría a la seguridad, la estabilidad y la cooperación en el Mediterráneo oriental, que son tan necesarias.

Aprovechando las lecciones aprendidas tras medio siglo de negociaciones fallidas y agotadas dirigidas por las Naciones Unidas, es imperativo que se establezca un equilibrio entre la parte turcochipriota y la parte grecochipriota, no solo en la mesa de negociaciones, sino, sobre todo, fuera de ella.

La necesidad de nivelar el terreno de juego para lograr un resultado satisfactorio se ha hecho más evidente a partir de la declaración del dirigente grecochipriota, Nicos Anastasiades, pronunciada en septiembre en el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Al formular su declaración, marcadamente hostil y provocadora, en una plataforma en la que los turcochipriotas no podían expresar sus opiniones, el dirigente grecochipriota admitió abiertamente su visión de la superioridad grecochipriota sobre el pueblo turcochipriota, al presentar al Estado 100 % grecochipriota como el amo de la isla, al tiempo que olvidaba convenientemente la usurpación de la República bicomunal de Chipre de 1960 y la reiterada negativa de la parte grecochipriota a compartir el poder y la prosperidad con la parte turcochipriota, igualmente soberana. Es esta obsesión de superioridad la que ha impedido durante decenios llegar a una solución basada en la igualdad en la isla, que sigue siendo la primera cuestión que hay que afrontar.

La República bicomunal de Chipre establecida en 1960 no es la "República" que el Sr. Anastasiades pretende representar. Ese Estado, que fue destruido por la parte grecochipriota, solo duró tres años. Lo que existe hoy en la escena internacional es, en cambio, un Estado secuestrado, compuesto únicamente por grecochipriotas, desprovisto de su configuración constitucional, en el que casi la mitad de los artículos de la Constitución han sido suspendidos bajo el pretexto de la "doctrina de la necesidad". Es indiscutible que lo que se presenta como la "República de Chipre" es un Estado grecochipriota con jurisdicción, autoridad y soberanía que terminan en los puntos de paso a la República Turca de Chipre Septentrional.

Mientras una de las partes mantiene su postura intransigente basada en la afirmación de que es la única autoridad legítima que representa a toda la isla de Chipre, se ha impuesto un aislamiento injusto a la parte turcochipriota, que sigue siendo tratada como una "comunidad" súbdita del Estado "100 %" grecochipriota. Los turcochipriotas no son una "comunidad" súbdita, sino un pueblo que se ha visto

obligado a establecer su propio Estado por la usurpación del Estado bicomunal que estableció con el asociado grecochipriota en 1960 y por la reticencia de los grecochipriotas a compartir el poder y la prosperidad con los turcochipriotas. Como tal, el Estado turcochipriota es al menos tan soberano como el de los grecochipriotas.

Como su Presidente, represento al Estado que el pueblo turcochipriota ha establecido después de sufrir muchos años de atrocidades, amenaza de exterminio por genocidio, exclusión y privación de estatus durante años. La RTCS, con su propio Gobierno, Parlamento y poder judicial elegidos democráticamente y en pleno funcionamiento, posee todos los atributos de un Estado moderno. A pesar del injusto aislamiento al que se ha visto sometida, incluso en los ámbitos del deporte y la cultura, la RTCS tiene una población joven y educada y sigue prosperando.

Los hechos y las realidades jurídicas muestran claramente que es la igualdad inherente a la parte turcochipriota y a la parte grecochipriota la que permite a cada una de ellas disfrutar de los mismos derechos y el mismo estatus, tanto en el ámbito interno como en el externo. Dado que la entidad grecochipriota reclama plena soberanía, la igualdad y el necesario equilibrio político en la isla exigen que cualquier relación entre las dos partes se cimente en su igualdad soberana y en un estatus internacional igual.

Mi pueblo merece vivir en paz y armonía como cualquier otro pueblo. En la isla, los turcochipriotas quieren establecer relaciones de buena vecindad y cooperar con sus homólogos grecochipriotas. Al mismo tiempo, mi pueblo quiere preservar y proteger su existencia, su identidad diferenciada, su igualdad y su soberanía.

Respetando plenamente la voluntad de mi pueblo, mi visión consiste en trabajar por una relación de cooperación con la parte grecochipriota sobre la base de la igualdad soberana inherente y la igualdad de estatus internacional. En un momento en que ya se ha agotado la posibilidad de fundamentar la solución en una federación bizonal y bicomunal, continuaré mi colaboración con las Naciones Unidas para explorar si existe o no un terreno común antes de iniciar las negociaciones formales. Al mismo tiempo, sigo empeñado en establecer una cooperación institucional con nuestros homólogos grecochipriotas.

Este compromiso no implica entablar negociaciones por el mero deseo de hacerlo. Las negociaciones abiertas que se prolongaron durante decenios y sin resultado sobre la misma base, repetidamente fracasada, dieron lugar a la continuación del sufrimiento del pueblo turcochipriota bajo el aislamiento, al tiempo que reforzaron aún más la postura intransigente de la parte grecochipriota.

El 25 de junio de 2021, me reuní con el Secretario General, António Guterres, en la Oficina de las Naciones Unidas de Bruselas. El hecho de que la reunión se celebrara el mismo día en que el Secretario General se reunió con el líder grecochipriota fue una señal importante de que el Secretario General seguirá respetando la igualdad y manteniendo un enfoque justo y equilibrado, tal y como hizo durante la reunión oficiosa de las cinco partes y las Naciones Unidas celebrada en Ginebra. Durante la reunión, indiqué al Secretario General de las Naciones Unidas que seguía comprometido a continuar nuestras conversaciones para explorar si existía un terreno común entre las dos partes que hiciera posible el inicio de nuevas negociaciones oficiales con el fin de lograr una solución justa y sostenible en Chipre. A tal efecto, expresé mi disposición a aceptar el reto de conseguir la cuadratura del círculo y dedicar todo el esfuerzo necesario a resolver la cuestión de Chipre, que formaba parte del programa de las Naciones Unidas desde 1963.

En esa reunión, reiteré la propuesta de seis puntos que había planteado en Ginebra, en la que se esbozaba la nueva visión, plenamente apoyada por Turquía, que rompería el estancamiento de unas negociaciones que llevaban décadas fracasando.

Además, expresé mi determinación de entablar negociaciones sobre una nueva base con vistas a establecer una relación de cooperación entre los dos Estados existentes, tras el reconocimiento formal de nuestra igualdad de derechos inherente con la parte grecochipriota, consiguiendo la igualdad soberana y el mismo estatus internacional de las dos partes.

También compartí con el Secretario General mi convicción de que, en el contexto de Chipre, las experiencias del pasado habían demostrado que las negociaciones no daban resultados cuando no se establecía un equilibrio entre las dos partes, ni tampoco cuando la igualdad solo se reconocía en la mesa de negociaciones. Además, confirmé que la negociación en Chipre sobre la antigua base asimétrica fracasada estaba agotada desde hacía mucho tiempo y resultaba evidente que este modelo no podía dar lugar a un resultado sostenible.

Tras el reconocimiento y la garantía de nuestra igualdad soberana y de nuestro igual estatus internacional, comuniqué al Secretario General mi compromiso de estar dispuesto a entablar negociaciones formales que se centrasen en cuestiones de fondo, como la futura relación entre los dos Estados independientes, las propiedades, la seguridad y el ajuste de las fronteras, así como las relaciones con la Unión Europea.

Además, observé que la posición grecochipriota contra el reconocimiento de la igualdad de derechos inherente de la parte turcochipriota se utilizaba para bloquear el inicio de las negociaciones oficiales y pedí al Secretario General que interviniera en esta cuestión. También subrayé la importancia del trabajo de los comités técnicos como diplomacia oficiosa ascendente y señalé mi compromiso de iniciar nuevas propuestas concretas para contribuir a la vida cotidiana de las personas de las dos partes. Reiteré al Secretario General de las Naciones Unidas los cuatro principios acordados por mi Representante Especial, junto con el negociador grecochipriota, que establecían que, antes de proponer una medida como medida de fomento de la confianza en el marco del proceso ascendente, esa medida debía ser:

a) Una medida de común acuerdo;

b) Una medida beneficiosa para las dos partes;

c) Una medida respetuosa de la igualdad de las dos partes; y

d) Una medida que no implicara o supusiera la ampliación de la autoridad de una parte sobre la otra.

Expresé mi satisfacción por algunos resultados positivos (por ejemplo, lograr que todos los puntos de paso estuviesen operativos, como lo estaban en el período anterior a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)) y señalé que estaba dispuesto a seguir adoptando medidas adicionales tangibles y prácticas de fomento de la confianza en consonancia con el enfoque ascendente que el Secretario General había propuesto en Ginebra.

Al mismo tiempo, expresé mi preocupación por las propuestas presentadas por el dirigente grecochipriota en Ginebra, ya que violaban los principios acordados para las medidas de fomento de la confianza, eran descendentes y requerían abordar cuestiones relacionadas con el fondo que solo podían abordarse como parte de las negociaciones oficiales. Por lo tanto, cualquier propuesta que se considere una medida de fomento de la confianza debe prepararse respetando plenamente los cuatro principios que las partes acordaron bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En cuanto a la UNFICYP, reiteré al Secretario General el principio indispensable de las operaciones de mantenimiento de la paz, que requiere el consentimiento y la aprobación de las partes en conflicto. En ausencia del consentimiento de ambas partes en Chipre, la UNFICYP “corre el riesgo de

convertirse en parte del conflicto", como se afirma en el documento sobre principios y directrices de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas titulado United Nations Peacekeeping Operations: Principles and Guidelines. Asimismo, el respeto a la igualdad de las dos partes requiere que la UNFICYP trabaje con la parte turcochipriota y formalice las modalidades de sus operaciones en la RTCS. Esto podría plasmarse en un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas o conseguirse a través de otro formato aceptable para las dos partes.

Otro acontecimiento importante en el período que abarca el informe ha sido la apertura de la zona piloto en la parte cerrada de Marás (Varosha). El 20 de julio de 2021, se modificó el estatus militar de una sección de la parte cerrada de Marás, que había durado 47 años. Como resultado de este cambio, el acceso a las propiedades por los antiguos habitantes en lo que se ha convertido en una zona civil por la decisión del Consejo de Ministros de la RTCS se hace posible a través de la Comisión de Bienes Inmuebles, reconocida como un recurso interno eficaz por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La Comisión de Bienes Inmuebles puede ahora conceder las tres reparaciones en este ámbito, a saber, la restitución, la compensación y el intercambio.

Nuestra apertura de Marás, que era un símbolo del *statu quo*, se ha convertido en un signo de cambio en Chipre. Gracias a esta medida, la parte cerrada de Marás, situada en la región de Famagusta, se va incorporando gradualmente a la vida civil, respetando plenamente los derechos de sus antiguos habitantes.

Durante este período, mantuve otra reunión bilateral con el Secretario General de forma paralela a la Asamblea General, el 25 de septiembre de 2021, en Nueva York. En esta reunión, le expuse las razones subyacentes del actual estancamiento a nivel político. Le recordé al Secretario General que la parte grecochipriota rechazaba todos los planes de solución iniciados por las Naciones Unidas, al tiempo que se negaba a reconocer la igualdad soberana y el igual estatus internacional de la parte turcochipriota a la par de sus propias reivindicaciones de soberanía y su estatus internacional. Resulta evidente que el único objetivo de los dirigentes grecochipriotas es mantener su estatus usurpado afirmando ser los únicos propietarios de la isla mediante la administración del *statu quo* y la utilización del fallido proceso de negociación para este fin.

Exhorté a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que establecieran el equilibrio necesario en la isla, empoderando a la parte turcochipriota, con el fin de preparar el terreno para una solución política sostenible.

Como primer paso, expliqué al Secretario General que esto requería el levantamiento de las inhumanas e injustificadas restricciones económicas, sociales y deportivas impuestas a la parte turcochipriota.

En segundo lugar, indiqué al Secretario General que, dado que el proceso de solución política descendente se encontraba en un punto muerto, el proceso ascendente en curso, destinado a mejorar la vida cotidiana de los turcochipriotas y los grecochipriotas, debía reforzarse y hacerse más eficaz. Este proceso ascendente continúa actualmente a través de los comités técnicos. Este proceso se ve reforzado por el compromiso activo del representante especial turcochipriota y del negociador grecochipriota, a través de un mecanismo creado por la anterior Representante Especial del Secretario General, Elizabeth Spehar, que permite a las partes debatir y acordar una serie de medidas no políticas de fomento de la confianza que ayudan a crear esa confianza y contribuyen a la vida cotidiana de las personas de las dos partes.

Hay tres requisitos clave que deben existir para mejorar el trabajo de los comités técnicos y hacerlos más eficaces, a saber:

– Los cuatro principios acordados por el representante Especial y el negociador sobre las medidas de fomento de la confianza deben respetarse,

– La revisión de la composición de los 12 comités técnicos para que incluyan a personas con autoridad de ambas partes, de modo que puedan conseguir decisiones rápidas y sustantivas de sus autoridades sobre las cuestiones tratadas por los comités técnicos, y

– Debe asegurarse el apoyo de los dirigentes políticos al trabajo de los comités técnicos.

Como expliqué al Secretario General en Nueva York, aunque el proceso de solución política, el trabajo de los comités técnicos y las posibles medidas de fomento de la confianza están interrelacionados, las dificultades en el plano político no deben obstaculizar el diálogo y los canales de cooperación significativos que tienen como objetivo abordar los problemas a los que se enfrentan las personas de las dos partes en su interacción. Además, el mantenimiento de este canal y su mejora podrían contribuir a preparar el terreno para el inicio de un nuevo proceso de negociación oficial, junto con la creación de una cultura de cooperación entre las dos partes. Concluí mi reunión con el Secretario General solicitando su contribución para apoyar este canal de modo que el proceso ascendente pueda servir a los propósitos de fomento de la confianza y preparación del terreno para una solución global basada en la igualdad soberana.

A pesar del ambiente negativo creado por el discurso extremadamente decepcionante de mi homólogo en la Asamblea General de las Naciones Unidas, participé de buena fe en el almuerzo tripartito que organizó el Secretario General en Nueva York el 27 de septiembre de 2021. Aproveché esta oportunidad para reiterar mi visión y alentar el establecimiento de una cooperación institucional entre las dos partes con el objetivo de crear un clima de confianza y seguir desarrollando el trabajo de los comités técnicos para la preparación del terreno.

Durante el almuerzo, con el fin de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para explorar si existe o no un terreno común, se llegó a un acuerdo en relación con la sugerencia del Secretario General de nombrar a un Enviado Personal, que continuaría este ejercicio entre las dos partes y los representantes de las tres Potencias garantes. En esta reunión hice hincapié en la necesidad urgente de fomentar un pensamiento no convencional, en lugar de las ideas y los procesos ya intentados y que han resultado fallidos. El acuerdo sobre el nombramiento de un Enviado Personal también se reflejó en el proyecto de comunicado de prensa que el Secretario General compartió con las partes tras el almuerzo tripartito informal. No obstante, el dirigente grecochipriota se retractó posteriormente de este acuerdo, lo que ha provocado retrasos en el nombramiento de un Enviado Personal hasta el día de hoy.

II. Medidas adoptadas para apoyar el fomento de la confianza y promover los contactos y la reconciliación

Cuestiones y medidas de fomento de la confianza

Considero que el trabajo de los comités técnicos constituye una poderosa herramienta de cooperación al crear un ambiente de reconciliación, convivencia y confianza entre las dos partes de la isla. Nosotros, como parte turcochipriota, creemos firmemente que la mejora de una auténtica relación de trabajo entre ambas partes contribuye a la mejora de la vida cotidiana del pueblo turcochipriota y del pueblo grecochipriota, al tiempo que apoya el fomento de la confianza y el desarrollo de una cultura de cooperación.

Como bien saben, el pasado mes de febrero la entonces Representante Especial de las Naciones Unidas, Elizabeth Spehar, estableció un nuevo mecanismo y creó un foro para abordar los retos, las peticiones y las propuestas que presentaran ambas partes con el fin de facilitar la vida tanto de los turcochipriotas como de los grecochipriotas. En el marco de este foro, el representante especial turcochipriota, M. Ergün Olgun, y el negociador grecochipriota, Andreas Mavroyiannis, celebran reuniones semanales regulares con la facilitación del Representante Especial de las Naciones Unidas. El coordinador Turcochipriota y el coordinador Grecochipriota de los comités técnicos también celebran sus reuniones semanales por separado con el fin de preparar el terreno para las reuniones del representante especial y del negociador bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Este mecanismo funciona sobre la base de un enfoque beneficioso para todos en cuestiones de interés común para las dos partes. Las reuniones semanales también contribuyen al trabajo de los 12 comités técnicos, ya que las decisiones políticas necesarias se adoptan en ese formato, preparando el camino para que los comités discutan los aspectos y las modalidades de carácter técnico en relación con la aplicación.

1. Comités técnicos

El Comité Técnico sobre Salud ha seguido afrontando los retos siempre cambiantes planteados por la pandemia de COVID-19. Esta labor incluía la cooperación en la lucha contra la COVID-19, el intercambio rápido de información epidemiológica, la atención de solicitudes urgentes relativas a emergencias médicas, la facilitación de la entrega de vacunas y la sincronización de las respectivas medidas contra la COVID-19 de las dos partes en relación con los puntos de paso.

Al mismo tiempo, el Comité Técnico sobre Salud ha conseguido finalizar la primera fase del proyecto de detección y distribución de mosquitos vectores para hacer frente al riesgo de transmisión de enfermedades, favoreciendo la sensibilización del público y el intercambio de opiniones e información sobre las medidas necesarias para proteger la salud pública. El Comité Técnico sobre Salud también publicó un folleto y una grabación de vídeo sobre la primera fase del proyecto. Actualmente está ejecutando la segunda fase de este importante proyecto.

La parte turcochipriota propuso la sincronización de los certificados de vacunación, que incluyen la información sobre la vacunación contra la COVID-19 e información detallada sobre las pruebas y son emitidos por la parte turcochipriota (Ada Pass), y un pase similar emitido por la parte grecochipriota (Safe Pass), con el fin de agilizar los procedimientos aplicables en los puntos de paso.

El problema más difícil de solucionar, que también afecta negativamente a la libertad de circulación del pueblo turcochipriota, es no poder registrar sus vacunas ya administradas y aprobadas con el fin de obtener los certificados de vacunación necesarios para viajar. Esta cuestión sigue estando en el programa del Comité Técnico sobre Salud, ya que las dos partes aún no han encontrado una solución práctica a esta cuestión humanitaria tan importante.

El Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural ha seguido celebrando sus reuniones semanales periódicas y ejecutando con éxito sus proyectos destinados a garantizar la protección de los monumentos del patrimonio cultural en ambas partes de la isla para las generaciones futuras. Durante este período, el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural completó sus trabajos de conservación en el sitio arqueológico de Salamina y en la mezquita de Zuhuri, y comenzó los trabajos de conservación en los baños de Tuzla, que datan de la época otomana, y en la mezquita de Orunda. Además, los preparativos para los proyectos de diez mezquitas en el sur de Chipre y diez iglesias y otros monumentos diversos en el norte están terminados o en curso.

Además de recibir el Premio Europeo del Patrimonio/Premio Europa Nostra en la categoría de servicio dedicado al patrimonio, el Comité Técnico sobre Patrimonio Cultural también recibió el premio Grand Prix en la categoría de servicio dedicado al patrimonio por parte de organizaciones y personas.

El Comité Técnico sobre Medio Ambiente está ultimando el sitio web destinado a que los expertos de las dos partes intercambien opiniones y experiencias sobre cuestiones ambientales. En el período que abarca el informe, el Comité Técnico sobre Medio Ambiente organizó dos visitas sobre el terreno, empezando por el sur y pasando después al norte. Asimismo, el Comité debatió las posibles formas de cooperación para hacer frente a las amenazas derivadas del cambio climático y elaborar un plan de acción conjunto con el fin de afrontar este problema común. El representante especial y el negociador han encomendado al Comité Técnico que trabaje sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y que determine los que puedan fomentarse y, en su caso, adaptarse a la isla de Chipre.

El Comité Técnico sobre Educación ha vuelto a poner en marcha el proyecto "Imagine" y ha reanudado las actividades de capacitación para este año, que se habían paralizado debido a la pandemia. El Comité Técnico ha seguido trabajando en el proyecto piloto sobre materiales educativos, que se finalizará tras la aprobación oficial de los departamentos correspondientes.

El Comité Técnico sobre Educación, en colaboración con el Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales, preparó un proyecto conjunto sobre prevalencia, correlación y prevención del acoso escolar convencional y el ciberacoso, que está pendiente de la aprobación final de las dos partes. Además, continúan los preparativos para la puesta en marcha de este proyecto, cuyo objetivo es recopilar datos sistemáticos sobre los estereotipos, los prejuicios y otros factores del acoso escolar. También se sigue trabajando en la determinación de riesgos y factores de protección y en el uso de esta información en la capacitación de los profesores.

El Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales ha seguido desempeñando activamente sus funciones diarias en la Sala Conjunta de Comunicaciones, situada en la zona de amortiguación. El personal oficial de los respectivos Departamentos de Policía asignado a la Sala Conjunta de Comunicaciones ha seguido intercambiando información sobre diversas cuestiones relacionadas con la delincuencia y ha tramitado eficazmente las solicitudes procedentes de cada parte. En el período que abarca el informe, la parte turcochipriota entregó a dos presuntos delincuentes a la parte grecochipriota a través de la Sala Conjunta de Comunicaciones. El Comité también ha seguido colaborando con otros comités técnicos en los proyectos ejecutados en el marco de su mandato. Durante este período, debido al aumento de la criminalidad en la localidad de Pile/Pyla, las Naciones Unidas propusieron que se formara un mecanismo similar a la Sala Conjunta de Comunicaciones en la localidad. Como parte turcochipriota, tras consultar con nuestros departamentos de seguridad, propusimos formar una nueva Sala Conjunta de Comunicaciones o una sucursal de la Sala Conjunta de Comunicaciones ubicada en Lefkoşa/Nicosia, con las mismas modalidades y el mismo mandato. También propusimos que esta nueva Sala Conjunta de Comunicaciones se situara en el puesto de las Naciones Unidas de la localidad. Esperamos la respuesta positiva de la parte grecochipriota para proceder a poner en práctica este nuevo arreglo lo antes posible.

El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales sigue colaborando activamente con sus homólogos grecochipriotas para hacer frente al impacto negativo de la pandemia en las economías de ambas partes. El Comité también tiene la misión de trabajar en una mayor cooperación económica para el período posterior a la pandemia.

Es un hecho conocido que el comercio a través de la línea verde aún no ha alcanzado el nivel deseado. Uno de los principales impedimentos es la ausencia de transacciones financieras entre los sistemas bancarios de las dos partes. El Comité está tratando de encontrar formas de solucionar ese problema.

Como parte turcochipriota, también propusimos resolver problemas de larga data, como el cruce de vehículos comerciales registrados por turcochipriotas y alimentos procesados hacia el sur. Con el fin de potenciar el comercio de la línea verde, también propusimos crear un laboratorio conjunto en la zona de amortiguación, que sería gestionado conjuntamente por las dos cámaras de comercio.

El Comité Técnico sobre Asuntos Económicos y Comerciales también está trabajando en un proyecto de viabilidad para el reciclaje de desechos electrónicos en colaboración con el Comité Técnico sobre Medio Ambiente.

Después de un largo tiempo, **el Comité Técnico sobre Puntos de Paso** ha tenido su primera reunión en el período que abarca el informe. Es un hecho conocido que siempre hay congestión en el punto de paso de Metehan/Ayios Demetios. La Copresidencia turcochipriota propuso debatir cómo tratar esa cuestión, pero su homólogo grecochipriota planteó una serie de condiciones previas incluso para debatir esta cuestión práctica, que afectaba a la vida cotidiana tanto de los turcochipriotas como de los grecochipriotas.

El Comité Técnico sobre Asuntos Humanitarios acordó organizar una campaña de concienciación sobre las dificultades que afrontaban las personas mayores. El Comité también ha debatido otras cuestiones humanitarias que afectaban a la vida de los turcochipriotas y los grecochipriotas.

El Comité Técnico sobre Gestión de Crisis organizó un seminario sobre incendios forestales en junio. Tras las presentaciones de las dos partes, se identificaron cinco cuestiones como futuros campos de cooperación. Las cinco cuestiones son las siguientes:

– Elaboración de un inventario que incluya los riesgos de desastres naturales,

– Reuniones periódicas de expertos del Departamento Forestal de las dos partes,

– Formación de cortafuegos,

– Establecimiento de contacto directo con las Naciones Unidas en relación con los incendios en la zona de amortiguación, y

– Suministro de información y capacitación para la población.

Además, en octubre y noviembre, el Comité organizó un seminario sobre inundaciones y trabajó en la forma de cooperar y prestar ayuda mutua en caso de inundaciones que afectasen a cualquiera de las dos partes.

El Comité Técnico sobre Radiodifusión concluyó un acuerdo que abriría el camino para la introducción y el uso de la tecnología 5G en toda la isla. Según el acuerdo alcanzado entre la parte turcochipriota y la parte grecochipriota, los sistemas de radiodifusión de televisión serían retirados de la banda de frecuencias de 700 MHz y se realizaría la transición de la radiodifusión analógica a la digital, con el apoyo de la Unión Europea, lo que permitiría asignar la banda de frecuencias de 700 MHz a los servicios de telefonía móvil 5G. Este importante acuerdo fue concluido por el representante especial turcochipriota, M. Ergün Olgun, y el negociador grecochipriota, Andreas D. Mavroyiannis, con la facilitación de la Representante Especial y Asesora Especial Adjunta del Secretario General para Chipre, Elizabeth Spehar.

Se están haciendo esfuerzos para que **el Comité Técnico sobre Cultura** trabaje más activamente en el siguiente período. En consonancia con la mejora de las condiciones en el ámbito de la lucha contra la pandemia, se ha iniciado la evaluación de las propuestas formuladas por las dos partes en relación con las actividades culturales en el nuevo período. Ya hemos nombrado una nueva Presidencia y reforzado el Comité con dos nuevos miembros. Estos cambios ya han dado un nuevo impulso a los trabajos del Comité.

Como parte turcochipriota, concedemos gran importancia a las cuestiones de género y, por tanto, al trabajo del **Comité Técnico sobre Igualdad de Género**. En el siguiente período, nos gustaría incluir en el programa del Comité las cuestiones con perspectiva de género y elaborar proyectos de sensibilización sobre este tema, incluido el uso de un lenguaje que tenga en cuenta las cuestiones de género. El Comité Técnico trabajó intensamente en la preparación de un plan de acción sobre la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz, de conformidad con el llamamiento del Consejo de Seguridad. Después de un período muy intenso con la facilitación de las Naciones Unidas, las partes llegaron a un acuerdo sobre el fondo, pero debido a la insistencia en el uso de terminología que prejuzga el resultado del ejercicio de terreno común, el plan de acción conjunto aún no se ha completado.

A pesar de ello, la parte turcochipriota ha presentado un plan de acción a la misión de buenos oficios del Secretario General que refleja los acuerdos alcanzados en el Comité Técnico sobre Igualdad de Género en cuanto al fondo, de una manera que no perjudica la posición de ninguna de las partes en el proceso político.

Apoyamos los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y los consideramos muy relevantes para el trabajo de los comités técnicos en general. Apoyamos firmemente la introducción de estos Objetivos en esta labor y ya hemos encargado al Comité Técnico sobre Medio Ambiente que trabaje en relación con esos 17 temas. Esperamos que en el próximo período nuestros homólogos grecochipriotas respondan positivamente y podamos empezar a introducir estos Objetivos en nuestro proceso.

En cuanto a la **migración irregular**, otorgamos gran importancia a este desafío mundial y proponemos formar un mecanismo eficaz que incluya los comités técnicos pertinentes, con la participación de las autoridades competentes, para cooperar eficazmente en este asunto que afecta negativamente a la isla. Lamentablemente, la parte grecochipriota ha querido limitar las deliberaciones sobre esta cuestión a los límites de los comités técnicos. Para tratar esta complicada y grave cuestión se necesitan personas con autoridad que tengan la capacidad de llegar directamente a los responsables de la adopción de decisiones, los cuales pueden compartir información sensible e intervenir en caso necesario. Esperamos que, en el próximo período, nuestros homólogos grecochipriotas opten por una estrecha cooperación en lugar de un juego de culpas políticas para tratar esta cuestión humanitaria que afecta a ambas partes.

2. Comité sobre las Personas Desaparecidas

Durante el período que abarca el informe, las autoridades de la RTCS siguieron apoyando al Comité sobre las Personas Desaparecidas, que ha desempeñado un papel decisivo a la hora de abordar esta delicada cuestión humanitaria.

La información de que dispone la parte turca sobre posibles lugares de enterramiento ya fue compartida con el Comité sobre las Personas Desaparecidas en 1998. Desde entonces, la RTCS ha transmitido cualquier información nueva que haya salido a la luz. En lo que respecta a la búsqueda de información documental sobre posibles lugares de enterramiento, las autoridades de la RTCS han otorgado acceso a una serie de archivos estatales al Comité sobre las Personas Desaparecidas para que

realice investigaciones. Además, el Comité de Archivos, creado en 2016, ha estado respondiendo a las peticiones específicas del Comité sobre las Personas Desaparecidas recurriendo a los archivos pertinentes, con el fin de localizar más lugares de enterramiento. Durante el período que abarca el informe, la oficina del miembro turcochipriota del Comité sobre las Personas Desaparecidas tuvo acceso a fotografías aéreas que databan de 1974 y analizaban 78 coordenadas diferentes en 55 regiones distintas.

Una vez que el Comité sobre las Personas Desaparecidas determina los posibles lugares de enterramiento, procede a las exhumaciones según un plan de trabajo. Con el fin de ayudar al Comité sobre las Personas Desaparecidas, las autoridades de la RTCS continuaron haciendo los arreglos necesarios para que el Comité pudiera tener acceso a cualquier posible lugar de enterramiento en toda la RTCS. En este contexto, el Comité sobre las Personas Desaparecidas ha continuado su trabajo en 30 zonas militares adicionales a las que se le concedió acceso en junio de 2019, donde las excavaciones se llevarán a cabo de acuerdo con la planificación de la excavación del Comité sobre las Personas Desaparecidas.

Los trabajos, interrumpidos debido a las medidas relacionadas con la COVID-19, se han reanudado y el Comité ha continuado su labor en todas las zonas, incluidas las militares, con sujeción a las medidas aplicables relacionadas con la COVID-19. En 2021, el Comité sobre las Personas Desaparecidas excavó 70 zonas en la RTCS, 6 de las cuales se encontraban en zonas militares. Seis de las excavaciones en la RTCS continúan y una de ellas se encuentra en una zona militar.

La RTCS sigue apoyando económicamente al Comité. Las contribuciones financieras anuales al presupuesto de la oficina del miembro turcochipriota del Comité sobre las Personas Desaparecidas, por un valor aproximado de 1.000.000 de euros al año, se ven complementadas por contribuciones adicionales. Las contribuciones adicionales hasta la fecha han alcanzado los 433.000 euros. Las contribuciones totales de la Unión Europea, que ascienden a 30.700.000 euros, proceden de los fondos que la Unión Europea destina al desarrollo económico de los turcochipriotas. La labor del Comité sobre las Personas Desaparecidas puede acelerarse con financiación adicional.

El Comité también identificó a otras 16 personas desaparecidas durante el período sobre el que se informa, de las cuales 7 eran personas desaparecidas turcochipriotas y 9 personas desaparecidas grecochipriotas, así como a 5 personas grecochipriotas y 1 persona turcochipriota fallecidas que no figuraban en la lista oficial de personas desaparecidas del Comité. Así, durante el período que abarca el informe se han identificado un total de 22 personas.

3. Hellim/Halloumi

El Hellim/Halloumi es un producto de queso típico común que pertenece tanto a los turcochipriotas como a los grecochipriotas. El 12 de abril de 2021, la Comisión Europea procedió a la aprobación de dos instrumentos legislativos, uno de ellos para registrar el Hellim/Halloumi como denominación de origen protegida y el otro para permitir su comercio a través de la línea verde. Al promulgar los instrumentos, la Comisión Europea fue en contra de sus políticas declaradas de poner fin al aislamiento de los turcochipriotas mediante el desarrollo económico, la legislación, la realidad sobre el terreno y la igualdad de las dos partes, y no tuvo en cuenta las preocupaciones legítimas expresadas por la parte turcochipriota y las partes interesadas pertinentes.

Mediante los dos instrumentos legislativos relativos al Hellim/Halloumi, la Unión Europea se ha rendido a la política grecochipriota de extender su autoridad y jurisdicción sobre la parte turcochipriota, lo que no solo es totalmente inaceptable e

ilegítimo, sino que también va en contra del principio de que ninguna parte puede reclamar autoridad o jurisdicción sobre la otra. Cada parte sabe dónde empiezan y terminan su autoridad y jurisdicción, y de hecho su soberanía, es decir, en los puntos de paso. Los puntos de paso por los que se regula la circulación de personas y mercancías son claros indicadores de esta realidad.

En los trabajos de la Comisión Europea, que incluyen el comercio de mercancías con la Unión Europea a través de la línea verde, la Comisión Europea ha sido la interlocutora de las autoridades y los productores de la RTCS. Sin embargo, tras los recientes cambios relativos al Hellim/Halloumi, la Comisión Europea, como posible facilitadora, fue eliminada de la ecuación y los turcochipriotas quedaron colocados en una posición subordinada a la administración grecochipriota.

La consecuencia práctica de este arreglo ha sido un ejemplo más de discriminación contra el pueblo turcochipriota. Los productores grecochipriotas, que producen el 85 % del Hellim/Halloumi en el sur, ya han comenzado a beneficiarse del registro de la denominación de origen protegida, después de que comenzara a aplicarse el reglamento de la denominación de origen protegida el 1 de octubre de 2021 y el organismo de control pertinente les concediera la necesaria inclusión en la denominación de origen protegida en el plazo previsto. En cambio, el mismo organismo de control se abstuvo incluso de ponerse en contacto con su homóloga, la Cámara de Comercio Turcochipriota, con el fin de iniciar el mismo proceso en la RTCS y firmar un acuerdo para elaborar los arreglos necesarios con detalle. Además, no se han tomado medidas para garantizar el paso del Hellim/Halloumi para el comercio con la Unión Europea a través de la línea verde. Aunque el instrumento correspondiente entró en vigor el 12 de abril de 2021, no se ha designado el organismo delegado para la salud y la seguridad, que debe empezar a reunir las pruebas científicas para una decisión favorable de la Comisión sobre la situación de la sanidad animal en la RTCS y después controlar los residuos e inspeccionar los establecimientos de procesado de la leche.

El 26 de octubre de 2021, escribí a la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para expresarle sin ambages que no aceptaré ninguna discriminación e injusticia hacia mi pueblo. Subrayé que, en un período en el que los esfuerzos se han concentrado en explorar si existe un terreno común y en crear confianza entre ambas partes, las acciones y decisiones tomadas por la Unión Europea han causado un daño significativo al proceso.

Tras recordar a la Presidenta el compromiso de la Unión Europea de garantizar la existencia de un “arreglo viable” en la isla sobre el Hellim/Halloumi tanto para los productores turcochipriotas como para los grecochipriotas, le pedí su intervención para facilitar la firma de un acuerdo entre el organismo de control y la Cámara de Comercio turcochipriota y le recordé nuestra posición sobre el nombramiento de un organismo de salud y seguridad, de acuerdo con el método establecido y utilizado en el marco del Reglamento de la Línea Verde por la Comisión Europea, o alternativamente de forma conjunta por las dos partes. En mi carta, hice hincapié en que la adopción de medidas serviría para reparar la situación injusta y discriminatoria creada por las decisiones relativas al Hellim/Halloumi y para contribuir al fomento de la confianza en la isla.

4. Aislamiento y restricciones

No ha habido ningún cambio en la política grecochipriota de imponer el aislamiento y las restricciones al pueblo turcochipriota, que se mantiene desde 1963. Esta política obstruccionista pretende afectar negativamente a los turcochipriotas en varios ámbitos, desde el comercio directo hasta los vuelos directos, desde los eventos

culturales hasta los deportivos, así como la representación en los foros internacionales.

La discrepancia económica entre las dos partes siguió siendo amplia en el período de referencia. La parte turcochipriota continuó solicitando asistencia técnica y financiera a numerosas organizaciones para hacer frente a los efectos negativos de la COVID-19, pero dichas gestiones no dieron ningún resultado a pesar de la ayuda que la parte grecochipriota recibió para este fin. Esto ha exacerbado la disparidad socioeconómica entre las dos partes. En el período que abarca el informe, no se ha producido ningún progreso con miras a garantizar una mejor aplicación del Reglamento de la Línea Verde. Como parte turcochipriota, ya hemos presentado propuestas concretas, beneficiosas para las dos partes y prácticas para ayudar a las economías de ambas partes en estos tiempos difíciles causados por la pandemia de COVID-19.

5. Hidrocarburos

Los recursos de hidrocarburos en torno a la isla de Chipre pertenecen al pueblo turcochipriota y al pueblo grecochipriota. Este hecho es aceptado por las dos partes de la isla y por todas las partes relevantes e implicadas. A pesar de nuestras propuestas constructivas desde 2011 para la cooperación en materia de exploración, explotación y monetización de esos recursos, la parte grecochipriota mantuvo su postura agresiva y prefirió continuar llevando a cabo sus actividades de provocación.

El anuncio de la parte grecochipriota de que iba a reanudar sus actividades unilaterales e ilegales, con total desprecio de los derechos del pueblo turcochipriota y de las reivindicaciones marítimas de la República de Turquía, es un nuevo golpe a la seguridad, la estabilidad y la cooperación, no solo en Chipre sino en toda la región. En respuesta, la RTCS y Turquía seguirán protegiendo sus derechos y están decididas a mantener sus propias actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, dejando la puerta abierta a la cooperación como copropietarios.

Como uno de los copropietarios de los recursos de hidrocarburos de la isla de Chipre, la parte turcochipriota sigue instando a la parte grecochipriota a que se abstenga de realizar actos unilaterales que desestabilicen nuestra región. La propuesta turcochipriota de crear un comité mixto especial para la gestión, exploración y explotación conjuntas de los recursos de hidrocarburos, respectivamente en 2011, 2012 y 2019, sigue siendo el camino que conviene seguir. En la propuesta de la parte turcochipriota de fecha 13 de julio de 2019, que continúa estando sobre la mesa, está previsto que el propósito del comité conjunto que se crearía, con la facilitación de las Naciones Unidas, sería buscar un acuerdo común sobre la planificación, la adopción de decisiones y la ejecución de las actividades relacionadas con los hidrocarburos actuales y futuras.

En relación con la propuesta del Presidente de Turquía de convocar una conferencia regional sobre hidrocarburos, yo, como Presidente, estoy dispuesto a participar en dicha conferencia en igualdad de condiciones con la parte grecochipriota.

6. Marás/Varosha

Uno de los acontecimientos más significativos en relación con Marás/Varosha en el período que abarca el informe ha sido la decisión del Consejo de Ministros de la RTCS, anunciada el 20 de julio de 2021, de cambiar el estatus de una porción designada de la parte cerrada de Marás/Varosha para convertirla en una zona civil. Esta medida está dirigida a hacer posible que la Comisión de Bienes Inmuebles, aprobada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, conceda a los antiguos

habitantes los tres remedios relativos a las reclamaciones de propiedad. A pesar de todos los esfuerzos de los dirigentes grecochipriotas por impedir que su pueblo presente solicitudes a la Comisión de Bienes Inmuebles, hasta la fecha se han presentado 42 solicitudes relativas a la zona civil designada. Según la declaración de fecha 30 de noviembre de 2021 del Presidente de la Comisión de Bienes Inmuebles, Növber Ferit Veçhi, el número de solicitudes presentadas a la Comisión de Bienes Inmuebles con respecto a la región de Marás/Varosha aumentó de 280 en febrero de 2020 a 338 el 12 de noviembre de 2021, y alcanzó la cifra de 410 el 30 de noviembre de 2021. Estos cambios demuestran que la iniciativa sobre Marás/Varosha de la parte turcochipriota ha sido bien recibida por los antiguos habitantes de la zona.

La política de la parte turcochipriota en relación con Marás/Varosha constituye también una medida de fomento de la confianza orientada al ejercicio de los derechos de los habitantes de la zona, en consonancia con los llamamientos de los agentes y organismos internacionales pertinentes.